

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5220** *Resolución de 8 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 y 4 de marzo de 2011, aparecen publicadas las bases generales de convocatoria, para el proceso extraordinario de funcionarización, por concurso-oposición, del personal laboral fijo del Ayuntamiento y sus OO.AA., para la cobertura de las siguientes plazas:

##### *Ayuntamiento*

Dos plazas de Delineante.  
Una plaza de Técnico Auxiliar de Medio Ambiente.  
Una plaza de Capataz de Medio Ambiente.  
Seis plazas de Peones de Medio Ambiente.  
Una plaza de Encargado General de Parques y Jardines.  
Cuatro plazas de Capataz de Parques y Jardines.  
Veintitrés plazas de Oficial Parques y Jardines.  
Tres plazas de Oficial de fontanería.  
Tres plazas de Oficial de carpintería.  
Veintiuna plazas de Ayudantes de Parques y Jardines.  
Ciento cincuenta plazas de Peones de Parques y Jardines.  
Tres plazas de Psicólogo.  
Una plaza de Sociólogo.  
Dos plazas de Coordinador de centro de servicios sociales.  
Once plazas de Trabajador social.  
Dos plazas de Educador de Familia.  
Una plaza de Asesor jurídico.  
Una plaza de Coordinador de juventud.  
Tres plazas Animador juvenil.  
Una plaza de Administrativo documentalista.  
Cuatro plazas de Monitor juvenil.  
Una plaza de Coordinador de mujer.  
Una plaza de coordinador del C.A.I.D.  
Una plaza de Psicólogo del C.A.I.D.  
Una plaza de Médico pediatra.  
Dos plazas de Auxiliar de enfermería.  
Tres plazas de Recepcionista.  
Cinco plazas de Peones del C.R.A.  
Dos plazas de Monitor actor.  
Nueve plazas de Profesor de la escuela de municipal de adultos.  
Una plaza de Bibliotecario.  
Veintinueve plazas de Auxiliares de biblioteca.  
Cinco plazas de Animador sociocultural.  
Una plaza de Coordinador sociocultural.  
Un director de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de violín de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de guitarra de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de viola de la escuela de música.

Una plaza de Profesor de clarinete de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de saxofón de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de violonchelo de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de piano de la escuela de música.  
Dos plazas de Profesor de percusión de la escuela de música.  
Un Profesor de flauta.  
Un Profesor de tuba, bombardino y trombón.  
Una plaza de Profesor de lenguaje musical y piano de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de piano e historia de música de la escuela de música.  
Un Profesor de música y movimiento, lenguaje musical y trompa.  
Una plaza de Profesor de música y movimiento, lenguaje musical y piano de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de violín de la escuela de música.  
Una plaza de Profesor de piano y piano complementario de la escuela de música.  
Una plaza de Director de la escuela de teatro.  
Una plaza de Profesor escuela de teatro.  
Una plaza de A.T.S/DUE.  
Una plaza de Conserje de reprografía  
Una plaza de Jefe de almacén .  
Dos plazas de Capataz de conservación y mantenimiento.  
Seis plazas de Oficial de albañil.  
Una plaza de Oficial cerrajero.  
Dos plazas de Oficial electricista.  
Una plaza de Oficial pintor.  
Dos plazas de Ayudante de albañil.  
Una plaza de Ayudante de desatrancos.  
Catorce plazas de Peones de conservación y mantenimiento.  
Tres plazas de Oficial mecánico.  
Nueve plazas de Conductor.  
Una plaza de Ayudante mecánico.  
Una plaza Ayudante de conductor (dumpista).  
Una plaza de Periodista.  
Tres plazas de Programador.  
Veintiuna plazas de Conserje de colegios públicos.  
Cuarenta y ocho plazas de Conserje.  
Una plaza de Oficial mecánico de maquinaria agrícola.

*Instituto Municipal de Empleo y Promoción Económica*

Una plaza de Director de programas de desarrollo local.  
Una plaza de Director de escuelas taller.  
Dos plazas de Agentes de empleo y desarrollo local.  
Cuatro plazas de Auxiliar administrativo.  
Tres plazas de Conserje mantenedor.  
Tres plazas de Orientador laboral.

*Universidad Popular de Alcorcón*

Tres plazas de Auxiliar administrativo.  
Dos plazas de Administrativo.  
Una plaza de Director.  
Cuatro plazas de Conserje.  
Ocho plazas de Monitor.  
Doce plazas de Animador sociocultural.  
Cuatro plazas de Coordinador.  
Dos plazas de Formador.

*Patronato Deportivo Municipal*

Una plaza de Jefe de administración.  
Cuatro plazas de Administrativo jefe de negociado.  
Una plaza de Auxiliar de caja.  
Ocho plazas de Auxiliar administrativo.  
Cinco plazas de Informador.  
Una plaza de Director de instalaciones deportivas.  
Una plaza de Responsable de instalaciones.  
Cinco plazas de Encargado.  
Dieciocho plazas de Operarios generales de instalaciones.  
Tres plazas de Peón de mantenimiento.  
Una plaza de Taquillero.  
Una plaza de oficial de oficio albañil.  
Una plaza de Oficial de oficio cerrajero.  
Dos plazas de Oficial de oficio electricista.  
Cuatro plazas de Oficial de oficio fontanero.  
Una plaza de Oficial de oficio pintor.  
Dos plazas de Oficial de oficio almacenista.  
Tres plazas de Oficial de oficio jardinero.  
Cinco plazas de Oficial de oficio maquinista de piscina.  
Una plaza de Ayudante de oficial electricista.  
Cuatro plazas de Profesor licenciado de educación física.  
Una plaza de Responsable de aire libre.  
Dos plazas Monitor-Profesor de tenis.  
Una plaza Monitor de aire libre.  
Treinta plazas de Monitor de educación física.  
Diecisiete plazas de Socorrista-Monitor de educación física.  
Una plaza de Socorrista media jornada.  
Una plaza de Médico.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 8 de marzo de 2011.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos Circulación y Seguridad, Salomón Matías Matías.